

Carolina Soler Martín

Docente

Licenciatura en Educación Especial

Universidad Pedagógica Nacional

El Magazín Lee la LEE, publicación semestral de la Licenciatura en Educación Especial de la Universidad Pedagógica Nacional, presenta a continuación su edición número 6, correspondiente al segundo semestre del año 2020. En este número se publican cuatro artículos escritos por profesores y estudiantes de esta licenciatura, tres de los cuales tienen como eje reflexiones y propuestas para la educación de personas con discapacidad y uno más es una revisión teórica sobre el desarrollo del lenguaje en los contextos educativos.

El primer artículo titulado “Educación de las personas con discapacidad: oportunidad para todos los estudiantes en tiempos de pandemia”, presenta una reflexión motivada por la situación de confinamiento ante la covid-19 y las transformaciones que siguen siendo necesarias desde el marco de la educación como derecho fundamental. La profesora Dora Manjarrés enfatiza la discusión en las posibilidades que abren los ambientes de aprendizaje accesibles no solo para las personas con discapacidad, sino para cualquier estudiante. Al puntualizar en la pluralidad de canales de recepción de la información en la estructura, anticipación y flexibilidad de las clases, o bien en la lectura fácil, entre otros puntos centrales de la accesibilidad, la profesora da pistas para comprender que si uno de los fines últimos de la educación es que todos los estudiantes aprendan —asunto álgido en tiempos de pandemia y la educación remota— es útil invertir la lógica que ha guiado la historia educativa; en lugar de considerar obvios

ciertos ajustes y requerimientos para algunos estudiantes, es decir, para aquellos con discapacidad, se considere como obvio que la generalidad de estudiantes requieren de una educación accesible que minimice las exclusiones, y con esto, que se puede aprender de experiencias y del camino recorrido en la educación de estudiantes con discapacidad para concretar una educación para todos.

El segundo artículo se titula “El arte como medio de transformación”, corresponde a un trabajo de grado en la modalidad de sistematización de experiencias pedagógicas. Estas transcurrieron en la Fundación Sin límites entre los padres, cuidadores, directivos, maestros y las personas con discapacidad en conjunto con los estudiantes de la licenciatura en Educación Especial Vanessa Alméciga, Johana Cubillos, Tania Moreno, Juan Monsalve, Katherine Puentes, Alejandra Rodríguez y Camilo Torres, estudiantes acompañados por la profesora asesora Hilba Milena Jiménez. Los autores recogen voces desde las cuales se visibiliza la estigmatización e infantilización de las personas con discapacidad pertenecientes a la Fundación. Al problematizar lo anterior y posicionados en las pedagogías críticas, desarrollaron dos líneas de trabajo: una, el colectivo Tejesueños, desde la cual se tejieron historias de vida y también muñecas atrapa-penas y colchas, ese tejido transitó por múltiples miradas y prácticas con la intención de construir algunas más cercanas a la de sujeto de derechos para todos los participantes. La otra línea fue el colectivo Armonía, desde la cual se crearon espacios pedagógicos basados en lenguajes escénicos que permitieron a personas con discapacidad explorar la adultez, la discapacidad y la participación, por ejemplo, así como tránsitos del asistencialismo y el déficit hacia las capacidades, la corporalidad y a ser actores tanto de obras de teatro como de sus propias vidas.

El tercer artículo lleva por título “Propuesta para la resolución de conflictos en personas con discapacidad intelectual. Redeco: Convivencia y paz”. Presenta el desarrollo y resultados de un trabajo de grado realizado entre 2019 y 2020 en una institución educativa distrital con procesos de inclusión de estudiantes con discapacidad intelectual. Las autoras Kimberly Guauta Garzón y Nubia Fernanda Hernández González, estudiantes de la licenciatura en Educación Especial, con la asesoría de la profesora Sandra Milena Tarazona Hortúa y basadas en la investigación-acción, identificaron, desde las voces de maestros y estudiantes, las limitadas habilidades sociales de los estudiantes con discapacidad en la resolución de los problemas cotidianos y por ende, su baja participación; luego, diseñaron y aplicaron tres estrategias pedagógicas para fortalecer habilidades sociales focalizadas en competencias ciudadanas: una estrategia fue la interacción y reflexión en el aula, otra fue el centro de conciliación y la última la emisora escolar. Los análisis del proceso dan cuenta de aprendizajes por parte de los estudiantes con discapacidad, tales como la escucha activa, el uso del diálogo, la búsqueda de alternativas diferentes a la agresión, el empoderamiento como mediadores o la participación en actividades de la emisora; además, la propuesta incidió en la comunidad educativa al disminuir imaginarios asistencialistas con las personas con discapacidad y por ende, contribuir con su participación.

El último artículo del presente número se titula “Desarrollo del lenguaje y su relación con los contextos educativos”, es un texto de reflexión en el cual se recorren algunas perspectivas teóricas sobre el lenguaje que lo sitúan como plurifuncional en los contextos donde nos desarrollamos como seres humanos. La profesora Alexandra Cruz articula principalmente para los contextos educativos, las funciones de comunicación (simbolización, potenciadora cognitiva y posibilitadora de procesos de aprendizaje). Además, como elemento central de la cultura y la humanización, el lenguaje viabiliza la participación, la cooperación y la resolución de problemas sociales, entre otras experiencias en las

cuales maestros, pares y las mismas situaciones que se presentan cotidianamente juegan un papel relevante y exigen desarrollos del lenguaje.

Como parte final de este editorial y para dar la bienvenida a manifestaciones escritas desde la experiencia estética, como lo es “empalabrar” la realidad con poesía, se presenta a continuación un poema de la estudiante Vanessa Páez Suárez. El poeta Abdulaziz Al-Babtain plantea que “en árabe la palabra para poesía es *shi’r*, que deriva de la palabra *shu’r* que quiere decir “sensación” o “conciencia”, lo que quiere decir, por definición, la percepción subjetiva” (citado por Halpein, p. 11). Desde este lugar, Vanessa no invita a leer un pedacito subjetivo.

La capacidad

La discapacidad en la modernidad, ¡sí!
Aunque también existió desde la antigüedad,
como marginación y vulnerabilidad.

Y, ya todo hoy en día es anormal,
cualquier defecto es una discapacidad,
Así que, hoy ¿qué es un ser “normal”?

La capacidad,
tomando la subjetividad,
tiene algo muy particular,
que las personas tengan dignidad,
ante los imaginarios de cada sociedad.

En las calles es imposible caminar,
¿Ellos hacia dónde van?
ocultos en la oscuridad,
siguen los pasos,
del nostálgico trasegar...
en busca de su capacidad.

Invitamos a los interesados en aportar al campo de la educación especial a enviar sus escritos al *Magazín Lee la LEE*. En el siguiente enlace se puede acceder a los parámetros de publicación, la recepción de artículos es permanente: <https://n9.cl/zfiy>

Referencia

Halpein, R. (2005). *Leer y escribir la poesía*. Unesco. <https://n9.cl/2xfex>